

dez Ortega (Universidad de Granada). Este estudio nos muestra la pervivencia actual de 360 voces caló a través de los datos obtenidos tras entrevistar a 68 miembros de la comunidad gitana de diferentes edades. El trabajo se complementa con una tabla resumen (pp. 118-135) en la que podemos encontrar la voz léxica analizada en tres idiomas (caló, inglés y español), el número de informantes que han reconocido la palabra y su indicación en porcentaje, otras palabras derivadas de la voz analizada y, por último, otras voces aportadas por los informantes que sirven para designar la cosa denotada. Es un estudio detallado y contrastado que nos sirve para conocer mejor la situación del caló en sincronía.

El último de los estudios, “El origen de la palabra *chingar* en el español mexicano: un debate abierto” (pp. 137-143), de Laura Hernández Martínez (Universidad Metropolitana-Iztapalapa), nos explica la interacción entre el caló y el español mexicano a través del análisis de una voz concreta, el verbo *chingar*. No existe un consenso sobre la etimología de esta voz, ya que se ha atribuido su origen al náhuatl pero también al caló (como se recoge en el *Diccionario de la Real Academia Española*). La autora realiza una revisión bibliográfica de todas las hipótesis planteadas y acude a las acepciones del verbo *chingar* en la actualidad para averiguar su posible origen caló.

Interacciones entre el caló y el español. Historia, relaciones y fuentes supone una gran aportación a los estudios sobre el caló y también a la historia del léxico español. La aparente diversidad temática tiene un nexo común: las múltiples interacciones entre el caló y el español. La diversidad de perspectivas de análisis utilizadas en los trabajos (estudios diacrónicos y sincrónicos, búsqueda de léxico caló en fuentes literarias, lexicográficas e, incluso, documentación privada) nos advierte de que todavía esta interacción entre el caló y el

español, tanto europeo como americano, debe seguir siendo investigada. El estudio exhaustivo sobre esas interacciones que se recoge en esta obra nos permite hacer una gran reflexión sobre el pasado y el presente del caló.

Referencias bibliográficas

- BUZEK, I. (2010): *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masaryk Univerzita.
- BUZEK, I. (2011): *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Brno: Masaryk Univerzita.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Real Academia Española*. 23.^a edición. Consulta en línea

María Fernández Álvarez
(Universidad de Sevilla)

Francisco M. Carriscondo Esquivel (ed. y coord.): *El español como noticia y el español de los medios*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2016. 258 páginas. ISBN 978-84-16187-44-7.

La relación que existe entre lengua y medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales...) puede ser abordada desde perspectivas de estudio muy diversas, distinguiéndose como corpus de análisis, en general, dos grandes focos de interés en la bibliografía existente. El primero engloba los casos en los que los medios de comunicación se hacen eco de noticias que tienen que ver con la materia lingüística; el segundo recoge aquellos en los que se analiza (frecuentemente, de manera crítica) el empleo de la lengua por parte de los profesionales de la comunicación, especialmente periodistas y publicistas. Aunque ambos enfoques se complementan, se requiere un abordaje diferente, tal y

como se constata en la división en dos secciones independientes del volumen colectivo coordinado por Francisco M. Carriscondo Esquivel, *El español como noticia y el español de los medios*, publicado en 2016 por la editorial Academia del Hispanismo.

Analizaremos los cinco capítulos que estructuran la obra, fruto de la labor investigadora del proyecto “Lengua y prensa” (adscrito al grupo de investigación HUM-881 del PAIDI de la Universidad de Málaga), para establecer cuáles son sus principales novedades y aportaciones. Una de las actividades más relevantes de este proyecto es la compilación de noticias (procedentes de prensa, radio televisión, medios digitales...) relacionadas con la lingüística, las lenguas de España y sus variedades en una hemeroteca lingüística virtual de libre acceso que ha servido de corpus a los capítulos que componen el volumen. De la actividad científica y de la historia del proyecto da cuenta Francisco M. Carriscondo Esquivel en la introducción que antecede a la colección de trabajos. El volumen se cierra con una extensa lista bibliográfica que engloba las referencias citadas. Se echa en falta una recopilación independiente por capítulo de los trabajos consultados. Vayamos por partes.

La primera sección, “El español como noticia”, aglutina los trabajos de Sergio Ángel Varela (capítulo 1) y Belén Extremera Pérez (capítulo 2), ambos de la Universidad de Málaga, cuyos análisis están basados en publicaciones en las que el hecho lingüístico se convierte en foco de interés mediático. No debe olvidarse en este sentido que es habitual que los medios de comunicación se constituyan en soportes visibles de la conciencia lingüística, factor permanente en el funcionamiento y en el cambio de las lenguas. De esta manera, encontramos opiniones en la prensa relativas a si una determinada expresión es adecuada o no en relación con aquello a

que se refiere, a si debe aceptarse o no una innovación, o a si ciertos modos de hablar son mejores o peores que otros, creencia esta casi siempre sin bases objetivas que la justifiquen. Otro de los focos de interés de los medios de comunicación es la actividad que acomete la Real Academia Española, materializada en sus obras normativas de mayor repercusión social: la ortográfica y la lexicográfica. Es habitual que estas referencias tengan cabida en los géneros de opinión, que constituyen, precisamente, el corpus de estudio en el que se basa el primer capítulo (el más extenso de todos), “El español como tema en muestras textuales del género de opinión en la prensa escrita” (21-78). En él, el autor se plantea como objetivo comprobar qué elementos de la lengua son susceptibles de opinión y debate en los medios de comunicación, clasificándolos en los siguientes grupos: (1) Norma y uso, (2) Léxico y (3) Lengua y política. Para identificarlos, utiliza como fuente 52 artículos procedentes del diario de tirada nacional *El País*, publicados entre diciembre de 2013 y marzo de 2015. A pesar de que el acopio de material permite dilucidar qué aspectos relacionados con el hecho lingüístico son los más recurrentes en la prensa durante el período acotado, la exposición teórica se queda habitualmente en la paráfrasis del contenido de los artículos de opinión que le sirven de base. El trabajo identifica los focos de interés relativos a los problemas de normatividad (especialmente, los referidos al régimen verbal o a la adaptación de extranjerismos), pero no da un paso más (quizá no sea este el objetivo) en el contraste entre las opiniones vertidas en los medios y las explicaciones que fijan las obras normativas habitualmente consultadas por los profesionales de la comunicación (obras académicas y libros de estilo). Aborda este capítulo (también lo hará el siguiente) un tema recurrente en la prensa: la atribu-

ción de una función censora (legisladora) o meramente certificadora (registradora) al diccionario académico ante acepciones de vocablos que sectores de la sociedad sienten agraviosos (*subnormal*, *negro*, *gitano*) o inapropiados (*matrimonio homosexual*). Se echa en falta de nuevo un análisis por parte del autor que trascienda la mera exposición de los contenidos abordados en los artículos de opinión y se centre en el papel de los medios de comunicación como mediadores entre movimientos sociales y la Academia. El último de los epígrafes del capítulo, “Lengua y política”, sirve de puente al siguiente, que tiene como telón de fondo los conflictos lingüísticos provocados por la existencia de diversas lenguas en el Estado.

Efectivamente, las reivindicaciones de una lengua o modalidad como seña de identidad cultural con respecto al grupo humano y social que la habla constituyen focos importantes de discusión lingüística, especialmente en la España de las autonomías. Habitualmente, el debate se centra en el contraste entre las comunidades bilingües y monolingües, así como en la reclamación de acciones de normalización lingüística de las lenguas autonómicas. Otro de los puntos de confrontación mediática se refiere al nombre y estatus (lengua, dialecto, modalidad...) conferidos a una determinada realidad lingüística. En este sentido, cabe señalar que no siempre existe coincidencia en cómo designarla, clasificarla y definirla entre el ámbito político y el académico, dado que, más allá de los argumentos científicos, pueden operar en la elección creencias sociales y aspiraciones de determinados sectores de la sociedad. Precisamente, es en este trasfondo de falta de coherencia entre la legislación vigente (estatutos de autonomía), el diccionario académico (labor normativa), la realidad lingüística (teorías científicas) y la concepción social de los sistemas comunicativos en el que se desa-

rolla el segundo capítulo, “Geolingüística y política lingüística española en la última edición del DRAE (2014)”. Más conciso en sus objetivos que el primero, la autora analiza en él la repercusión mediática (a partir de 51 noticias) de las definiciones de las entradas valenciano, gallego, asturiano y bable recogidas en la última edición del diccionario académico (2014) a raíz de las enmiendas exigidas a la institución por parte de distintos sectores políticos y sociales. Cabe señalar que el tratamiento de estas variedades es desigual, dado que la mayor parte del capítulo se centra en el caso del valenciano (81-108), seguido mediáticamente a partir de la iniciativa del PP en la comunidad en 2013 para que la RAE lo reconociera como lengua y no como variedad del catalán. El estudio acomete un recorrido por ediciones anteriores de la obra académica que permiten constatar los cambios producidos en las definiciones.

La segunda sección del volumen, “El español de los medios”, ofrece menos homogeneidad en el contenido que la anterior, dada la diversidad temática de los tres capítulos que conforman el bloque. No obstante, todos ellos presentan un denominador común: la descripción y la valoración del uso instrumental del español por parte de los medios de comunicación. En este sentido, son muchas las críticas que aluden al deterioro constante al que la lengua se ve sometida por la acción demoledora de los profesionales de la información y la publicidad, deficiencias atribuidas a la falta de dominio de los recursos lingüísticos, a la irrupción de las nuevas tecnologías, al escaso nivel de formación académica, a la presión de las rutinas periodísticas, etc.

El primero de los capítulos que abre este bloque, cuyas autoras son Eva M. Gil Benítez y Susana Guerrero Salazar, ambas de la Universidad de Málaga, analiza “Las formas de mencionar a mujeres y a hombres en la publicidad radiofónica”, ámbito

que, frente a la prensa y la televisión, presenta mayor desatención en la bibliografía específica. Se distinguen en la introducción dos ámbitos de aplicación en función de dónde se desarrolla la ficción publicitaria: laboral o sentimental (relaciones de pareja). Agrupa los resultados de las 2850 cuñas radiofónicas (emitidas durante los años 2004, 2006-2007 y 2009-2010) en “vocativos”, “nombres propios”, “formas de referirse a hombres y a mujeres”, “formas de mencionar en el ámbito de la pareja” y, finalmente, “el tratamiento en el ámbito laboral”. El capítulo ofrece datos cuantitativos relevantes, entre los que cabe destacar el mayor protagonismo de voces masculinas en los anuncios y la ausencia en la ficción publicitaria del ámbito laboral de mujeres con funciones de dirección. No obstante, no profundiza en aspectos cualitativos de interés (que sí identifica), tales como la funcionalidad de expresiones características de determinadas modalidades lingüísticas del español en la publicidad de ámbito local (acude a cadenas locales, nacionales, generalistas, especializadas...), la distinción de anuncios en función del perfil concepcional o la consolidación de estereotipos (tanto masculinos como femeninos) a partir de las prácticas discursivas atribuidas.

El capítulo de Carsten Sinner (Universität Leipzig) analiza, bajo el título “Mito y realidad del impacto de los nuevos medios de comunicación en la lengua. El caso del castellano”, las repercusiones en el incremento y difusión de rasgos lingüísticos atribuibles a la lengua empleada en los nuevos soportes (electrónicos y digitales). Si bien es cierto que los ejemplos proceden en su mayoría de la lengua española, también se emplean citas de otros idiomas (portugués, catalán, alemán...) para ilustrar las exposiciones teóricas. El capítulo hace una recopilación crítica de las publicaciones que analizan el papel de los nuevos medios de comunicación en el

cambio lingüístico, la diversificación y la estandarización. Concretamente, se centra en el análisis de los siguientes aspectos: impacto sobre el sistema lingüístico, cambio en tradiciones discursivas y textuales, modificación en el proceso de normalización lingüística de una lengua minoritaria y alteraciones en las prácticas comunicativas. El autor llama la atención sobre la necesidad de acometer estudios que trasciendan el ámbito de la hipótesis, de lo esperable, de lo generalmente aceptado y que se centren en un corpus extenso para extraer resultados objetivos y fiables. Solo a partir de la detección de rasgos específicos en los nuevos medios de comunicación se podrá comprobar el grado de influencia de estos en las prácticas comunicativas de los hablantes, determinando empíricamente las innovaciones en dominios específicos del uso de la lengua.

En la actualidad es difícil concebir un avance científico de cualquier especialidad sin la ayuda de la informática. El desarrollo se ha acelerado exponencialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX y hoy en día disfrutamos de sus innumerables posibilidades. Esta transformación tecnológica conlleva muchas ventajas con respecto a los métodos tradicionales de investigación. En el último capítulo de la obra, Rosa Ana Martín Vega (Universidad de Salamanca) hace un recorrido por la aplicación de los recursos de la ingeniería lingüística (especialmente, en lo que se refiere a los corpus digitalizados) al ámbito de la investigación comunicativa y de la didáctica de la lengua. En el primer caso, señala la utilidad de un nuevo recurso, el extractor terminológico, para elaborar resúmenes de prensa, detectar los puntos de interés de la noticia y analizar la objetividad o la subjetividad con la que se convierte un hecho en bruto en acontecimiento mediático. La autora realiza un estudio cuantitativo de dos casos con tras-

cendencia informativa acaecidos en 2015: el juicio por el crimen de Asunta Basterra y la petición de perdón del papa Francisco por los casos de corrupción en la Iglesia. En el caso de la didáctica de la lengua, hace referencia a la utilidad para elaborar actividades a partir de los diccionarios y los glosarios en línea. Este último capítulo abre futuras líneas de investigación a partir del empleo de las aplicaciones informáticas disponibles, tales como el análisis de las frecuencias terminológicas en el discurso político y en el ámbito publicitario.

El libro *El español como noticia y el español de los medios* constata una vez más que la estabilidad del sistema nunca es absoluta porque este debe servir de instrumento de comunicación a una comunidad en continuo cambio —de ahí el carácter de producto histórico de las lenguas—, lo que origina fluctuaciones o tensiones en los usos idiomáticos. Los medios de comunicación constituyen un buen reflejo de estas vacilaciones. Se convierten en mediadores entre sectores sociales y la Academia, se atribuyen la función de soportes de la conciencia idiomática, se erigen en tribunas críticas ante sus propias infracciones normativas y, finalmente, sirven de banco de prueba (dada su permeabilidad ante lo foráneo y su urgente necesidad de denominar nuevas realidades) a innovaciones lingüísticas. No debe olvidarse en este sentido que la actualidad fuerza al profesional de la comunicación a dar solución lingüística (materializada en transliteraciones, aclimataciones morfológicas, adaptaciones de extranjerismos...) a realidades que se imponen y a las que hay que referirse sin tiempo suficiente para acometer una reflexión pausada de la norma más adecuada o ajustada a nuestro sistema. De todo ello da cuenta la obra que reseñamos.

Elena Leal Abad
(Universidad de Sevilla)

Gloria Clavería Nadal: *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid/Frankfurt a. M.: Iberoamericana/Vervuert, 2016. 324 páginas. ISBN 978-84-8489-967-9.

La obra de Gloria Clavería representa un avance indiscutible en la investigación histórica del español a partir del estudio de uno de los elementos más significativos para entender la evolución de la lexicografía hispánica: los diccionarios académicos y su desarrollo durante la centuria decimonónica.

En distintas ocasiones a lo largo de las páginas de este trabajo, la autora describe su estudio como aportación —inestimable, debe añadirse— a la lexicografía histórica y a la teoría lexicográfica, en la que se aprecian dos vertientes interrelacionadas: el reflejo del “progreso cultural, social, intelectual y científico de la sociedad a lo largo del siglo XIX a través de la historia y la evolución de su léxico” (264) y la revelación de “una parte de la historiografía lingüística, de la historia de la lexicografía, en las mejoras experimentadas en la técnica lexicográfica y en el desarrollo de las ideas lingüísticas sobre la concepción del léxico” (264).

Esta doble vertiente, este doble valor, en definitiva, se obtiene a partir del elemento que la autora escoge como hilo conductor de su investigación, la innovación léxica, testimonio de un cambio social y elemento central de la reflexión académica que forma parte de las ideas lingüísticas de la centuria. En la vertebración del estudio sobre el análisis del neologismo reside precisamente la novedad al abordar un tema que goza ya de una literatura extensa, también por parte de la propia autora de esta monografía. Clavería sabe mostrar en sus páginas la implicación entre las palabras nuevas y la teoría lexicográfica.